



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-23**

**“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:30 horas del día 12 de mayo de 2023**, se reunieron en la Sala de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-23**, referente al **“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaño** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que se encuentra presente 01 testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, de quien se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

**Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-23**

**Página 1 de 7**

**Comité de Adquisiciones**



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-23

“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
  - A. **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-23 para el “Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
  - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2023.
  - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
  - Publicación de la convocatoria el **05 de mayo de 2023**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
  - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **11 de mayo de 2023 a las 11:00 horas**.
5. Lectura del Acta de Junta de Aclaraciones.
  - a) Lectura de Notas Aclaratorias de la convocante
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se pasa al punto 5 del orden del día, referente a la Nota Aclaratoria de la convocante de acuerdo al 5.1 de las bases de licitación.

## Nota Aclaratoria 1.- Referente al Inciso K) de la Bases de Licitación.

**Dice:**

Carta de experiencia. - Este inciso aplica únicamente para el paquete 1. Escrito libre donde el licitante manifiesta que cuenta con experiencia mínima de un año en la prestación de los servicios de la presente licitación, debiendo presentar copia simple de cuando menos 2 contratos celebrados con el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California o cual quiera otra entidad gubernamental de nivel municipal, estatal o federal.



## XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

### Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-23

#### “Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Estos contratos se deberán presentar de forma completa, formalizados y deberán corresponder al suministro de refacciones y/o bienes que son objeto de la presente licitación, que se pretenden contratar y que se observan en este Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” del paquete 1. Dichos contratos serán utilizados en la evaluación de las Bases para la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-23 Página 11 de 22 propuestas técnicas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente licitación, cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo de desechamiento.

#### Debe Decir:

Carta de experiencia. - Los licitantes participantes deberán acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de uno o varios contratos celebrados con el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por lo que estos contratos se deberán presentar de forma completa, formalizados y deberán corresponder al suministro de refacciones y/o bienes que son objeto de la presente licitación, que se pretenden contratar y que se observan en este Anexo 1 Especificaciones Técnicas”, dichos contratos serán utilizados en la evaluación de las propuestas técnicas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente licitación, cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo de desechamiento.

Asimismo, se informa que no se recibieron cuestionarios en tiempo y forma de conformidad a los puntos 6 y 6.1 de las bases de la Licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para aclarar las dudas acerca de las bases de licitación, contando con la presencia de 1 licitante.

Se solicita a los proveedores presentes exhiban copia del comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 6.2 de las Bases de Licitación.

No habiéndose realizado preguntas durante el desarrollo de la junta.

A continuación, se procede a pasar con el punto 6 del orden del día:



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

### Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-23

#### “Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

No existiendo ningún otro asunto que tratar y habiendo agotado el orden del día el presidente del comité da por clausurada la junta de aclaraciones siendo las **11** horas con **40** minutos del mismo día en que se actúa.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes su participación.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**

En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

**LORENA FIERRO VELASCO**

En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

**JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN**

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

**JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ**

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ**

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

**MARICELA LOPEZ OCAMPOS**

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-23

“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

<p>“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE</p> <p><b>ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA</b> Jefe del Departamento de Taller Municipal de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE</p> <p><b>JUAN GABRIEL GUERRA ABARCA</b> En representación del Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p><b>JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ PÉREZ</b> En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)</p>	<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)</p>
<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)</p>	

*(Handwritten signatures in blue ink)*



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-23

“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

## LICITANTES

Empresa: Jose Luis Guerrero Hurtado / Refacciones Guerrero

Representante: Jose Luis Guerrero Hurtado

Firma 

Correo: j.lguerrero@refaccionesguerrero.com

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Correo: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Correo: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma 

Correo: \_\_\_\_\_





## XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-23

“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos, para el  
Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

---

# ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**

**CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ**  
**OFICIAL MAYOR**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

**D**ESPACHADO **0**



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL  
Oficio No. TES/OT/82/2023.

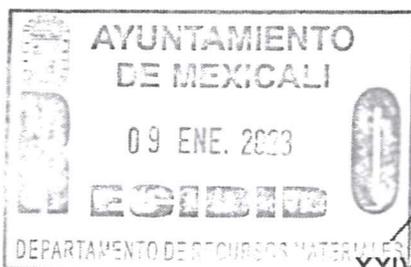
Mexicali, Baja California, a 9 de enero del 2023.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
FERNANDO GARCÍA MONTAÑO  
P R E S E N T E.-**

**Asunto:** Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

TESORERO MUNICIPAL DEL  
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ROGER R. SOSA ALAFFITA



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA DE PARTES  
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

D 09 ENE 2023  
ESPACHADO

C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.  
C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.  
C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.  
C.c.p.- Minutario.  
C.c.p.- Acuse.  
RRSA/LFV



**"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"**

Mexicali, Baja California, a 01 de abril de 2022  
Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 510/ 2022  
Asunto: Acto del Comité de Adquisiciones

**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ  
ANALISTA DE LICITACIONES  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali" con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza

**ATENTAMENTE**

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.**

C.c.p. Archivo.



Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS**  
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

**HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA**  
SÍNDICO PROCURADOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

C.c.p. Archivo/Minutario



✉ [contacto@mexicali.gob.mx](mailto:contacto@mexicali.gob.mx)

☎ (686) 558416-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998  
Centro Cívico C.P. 21000

ATENTAMENTE  
**DESPACHADO**  
01 MAR. 2023  
**DESPACHADO**  
SINDICATURA MUNICIPAL

RECIBIDO  
03 MAR. 2023  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



No. de oficio: CANACO/089/04/2023.  
Mexicali, B.C. a 09 de mayo de 2023.  
Asunto: Propuesta para la  
designación de Testigos Sociales.

**C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ**  
**OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**Presente.-**

Le comento que las personas que estarán participando por parte de este Organismo Empresarial para la figura de **Testigo Social** de conformidad a lo establecido en el Artículo 4 y 6 del "Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la instrumentación de la figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones, Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, de fecha 20 de abril de 2018, me permito designar en mi calidad de **Presidente del Consejo Directivo de la CÁMARA DE NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO MEXICALI** a:

Nombre	Teléfonos	Correo
Jesús Cesar Milán Sandoval	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
Cesar Alberto Tovar Falomir	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
José Alberto Martínez Pérez	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
Yusbizareth Coronado Cervantes	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
Eduardo Torres Guitrón.	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx

Sin otro particular de momento me despido y quedo atento a cualquier comentario al respecto en el Tel. (686) 557 00 05.

Con el Placer de Servirle...

ATENTAMENTE

09 MAY 2023

**CANACO SERVITUR MEXICALI**  
Calz. Independencia #1199  
Centro Cívico Comercial  
M. 21000

**C.P. JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ**  
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Mexicali  
"104 Años Sirviendo al Comercio Organizado de Mexicali"

C.c.p. C. Fernando García Montaño, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficina Mayor  
XXIV Ayuntamiento de Mexicali.  
C.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
RECIBIDO

Calz. Independencia No. 1199 Es. con Blvd.  
Anáhuac, Centro Cívico 21000